ACTIVIDAD UNIVERSITARIA

ARGENTINA

En Córdoba se celebró dignamente el X aniversario de la Reforma Universitaria

Indudablemente el entusiasmo inicial y la clarovidente intuición de los días primeros de la revolución universitaria, se han desvanecido bastante. Hasta el punto que podríamos dar por terminada en la Argentina la época que podríamos llamarse — sin eufemismo — heroica de la Reforma del 18.

No obstante, aunque ausente el tono decisivo y rotundo que caracterizó a esos días en que se proclamaba a todos los vientos el divorcio de las generaciones no ha decaído del todo la insurgencia juvenil en el país. En la Córdoba de Barros, Biagosch, Valdés y demás leaders de la causa reformista volvió a oírse en estos días la voz de los precursores en medio del entusiasmo y del respeto de los nuevos.

En un gran acto público organizado por la F. U. usaron de la palabra varios de los primeros dirigentes de la Reforma: Enrique Barros, Gumersindo Sayago, Deodoro Roca, Gregorio Berman, Carlos Cossio, Edmundo Tolosa, Saúl Taborda y otros.

Como una nota del espíritu que presidió el acto, reproducimos en este número el elocuente discurso de Barros.

La F. U. B. A. expresa su criterio favorable a la devolución de los trofeos al Paraguay

En nota dirigida al congreso, los universitarios argentinos, representados por su organismo gremial máximo, la Federación Universitaria de Buenos Aires, han afirmado de nuevo su ideal pacifista al propiciar la del Centro Estudiantes de Derecho relativa a la devolución de los trofeos de la guerar de la Triple Alianza.

La nota de la Federación dice así:

"La Federación Universitaria de Buenos Aires se dirige al Sr. Presidente y por su intermedio a la Honorable Cámara, auspiciando la iniciativa del Centro Estudiantes de Derecho y poniendo en su conocimiento que:

Como representante genuinos de la Universidad de Buenos Aires ha resuelto hacer suyas dichas gestiones porque expresan un sentir colectivo.

Reafirma la inquebrantable solidaridad expresada por la juventud de América y declara que estará siempre dispuesta a respaldar con actitud decidida actos oficiales que garanticen tal anhelo.

Manifiesta su adhesión al proyecto de condonar la deuda paraguaya, expresando el deseo de ver completado el noble sentido de tal propósito agregando una cláusula que establezca la devolución de los trofeos de guerra que existen en nuestros museos, trofeos que fueron logrados en el azar de una refriega y que constituyen símbolos de una soberanía contra la que más se combatiera.

Injustificado resulta a todas luces conservarlos ya que es equívoco su significado.

Ante las nuevas generaciones argentinas carecen de representación alguna, símbolo que no sean síntesis acabada del sentimiento íntimo de la argentinidad.

La argentinidad es para nosotros expresión sublime de amor y generosidad. En nombre de ese amor San Martín libertó a Chile y Perú y nuestra joven República aseguró la independencia de Bolivia y Uruguay. En nombre de ese amor, el doctor Belgrano, general de las fuerzas argentinas, llevó al Paraguay la serenidad del verbo de Mayo.

En nombre de ese amor, el preámbulo de la Constitución Nacional asegura los derechos y garantías para todos los hombres del mundo que habiten en su suelo, estableciendo claramente que la Nación Argentina será tanto más grande y gloriosa, cuando más grande y gloriosas sean las acciones que la rodean, hermanadas en la raza, en el espíritu y en el idioma.

Considerando que en la Universidad Argentina se han plasmado los ideales de Humanidad y Democracia de América.

Que en el seno de la misma se confunde en fraternal camaradería los universitarios paraguayos y argentinos, esta Federación considera que una embajada cordial formada por universitarios llevarían la refrendación moral de la Universidad que siente al unísono las preiocupaciones colectivas que mueven nuestra democracia.

Saludamos al señor Presidente con los reconocimientos de nuestra más distinguida consideración. — Marcelo Pesagno, presidente; A. R. Dragonetti, secretario".

El Congreso Universitario sólo puede ser organizado por entidades oficiales

En presencia de los trabajos de organización de un próximo congreso universitario, iniciados por un comité de personas sin representación oficial de las entidades estudiantiles, la Federación Universitaria de Buenos Aires, resolvió hacer pública la siguiente declaración:

"Es atribución privativa de las federaciones organizar congresos universitarios, de acuerdo con sus estatutos y en su carácter de genuinas depositarias de la voluntad estudiantil.

La constitución espontánea de comités ajenos a las mismas, no obstante la bondad de sus propósitos, atenta contra la autoridad y el significado de las organizaciones estudiantiles y vulnera la representación que invisten.

Es anhelo de la Federación Universitaria de Buenos Aires contribuir a la organización de un congreso universitario americano, previa la realización de un congreso nacional organizado por la federación argentina, que está en vías de reconstitución."

Buenos Aires, julio 31|928.

Se mantienen los movimientos estudiantiles de Córdoba y Rosario

La intransigencia de las autoridades que dirigen la vida universitaria de ambas ciudades del interior, ha determinado el recrudecimiento de la agitación estudiantil.

En Rosario, el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina rechazó "in totum" el petitorio estudiantil y autorizó al Decano a adoptar medidas enérgicas para sofocar el movimiento. En uso de tales atribuciones el Dr. Gatti clausuró la Facultad e hizo declaraciones terminantes contrarias a todo espíritu de avenencia en el conflicto.

En Córdoba, la elección del doctor Posse para ocupar el Rectorado de la Universidad inmovilizó transitoriamente la actividad de los estudiantes entre los cuales se delineó una tendencia favorable al levantamiento de la huelga y que auspiciaba un término transaccional. Convocado por la F. U. se realizó un plebiscito para auscultar el pensamiento del alumnado, el que arrojó mayoría a favor del mantenimiento de la huelga, sin perjuicio de considerar asimismo los ofrecimientos y soluciones propuestas para el fin del litigio.

A grandes rasgos esta es la situación de los conflictos de Córdoba y Rosario. Ellos son consecuencia de los avances intolerables de la reacción que está anulando y mutilando las conquistas de la Reforma. La respuesta estudiantil a esa maniobra es terminante y enérgica. Confiamos en la imposición acabada de la valiente postura juvenil.

Los universitarios de Córdoba rindieron homenaje a la memoria de Sacco y Vanzetti

La Federación Universitaria de Córdoba ha adoptado diversas resoluciones relacionadas con el conflicto que actualmente mantiene con las autoridades superiores de la Universidad. Además sancionó una adhesión al homenaje que los obreros de Córdoba tributaron a Sacco y Vanzetti, en el primer aniversario de su muerte. Transcribimos las resoluciones:

1º Convocar a los estudiantes de la Universidad a asamblea general, para el viernes 24, para que, de acuerdo con lo anteriormente resuelto, delibere sobre la conveniencia o no de suspender el estado de huelga.

2º Fijar el sábado 25 para que realice el plebiscito en la forma que detalla la reglamentación aprobada. Que la comisión nombrada para colaborar con el rector en el estudio de un proyecto de estatutos, suspenda sus gestiones hasta que se conozca el resultado del plebiscito La Federación Universitaria oportunamente hará público el informe que dicha comisión presentará, consignando el resultado de sus gestiones.

3º Adherirse al funeral cívico de Sacco y Vanzetti, a realizarse en esta ciudad, nombrando orador el señor H. Ardigó.

4º Gestionar una conferencia sobre la reforma universitaria, del ingeniero Gabriel del Mazo para el sábado 25.

LOS UNIVERSITARIOS DE AMERICA

La nueva generación americana tiene uno de sus vigorosos planteles en los hombres que desde la Universidad trabajan por forjar el espíritu libre de Latino América. Desde los días inaugurales, en que vimos bautizar a esta generación y la oímos balbucear las primeras letras de su ideario, no nos fué difícil hallar entre las apretadas e improvisadas cosas que se dijeron, un firme y unánime propósito de coadyuvar a la empresa de construir el alma continental. "Estamos viviendo una hora americana" adivinaron ya los estudiantes de Córdoba, cuando en el 18 arriesgaron el primer documento enunciativo de sus propósitos. Y en el Congreso de Méjico (1921) volvió a exteriorizarse el sentido francamente latinoamericanista de la revolución universitaria que tuvo su origen en la casa de Trejo.

Demás está decir que este espíritu de acercamiento continental no estaba informado de la sensiblería sonora que el pensamiento tradicional había usado hasta entonces para lograr idénticos fines. Los universitarios comprendieron que la armonía del continente no se conseguiría con discursos de cancillería ni aun con las mismas sinceras palabras del movimiento estudiantil. Había que afirmar el propósito en una base de sólida permanencia, y ésta no podía ser otra que la de la acción revolucionaria que desarrollan los pueblos sojuzgados de América, para expulsar sus tiranos políticos y financieros, y lograr la constitución de colectividades libres, vaciadas en nuevos moldes económicos y jurídicos.

De ahí que el movimiento universitario llegara a ser en definitiva sólo un aspecto de la agitación total de la nueva conciencia americana.

Podrán discutirse vanamente los límites de la acción social de la juventud universitaria, y se perderá el tiempo en encontrarle distintos significados. Pero nadie podrá negar que, bien o mal, la fuerza estudiantil se ha sumado a la tarea de liberación de la América Latina.

Recogemos en esta página algunas informaciones que dicen más que estas líneas preliminares. — I. J. O.

BOLIVIA

Protestan contra los avances del clericalismo los estudiantes de La Paz

Reproducimos un interesante documento de la Federación de La Paz, en que se expone la protesta de los universitarios frente a uno de los peores males que afligen la indigencia de nuestra América: la turbia y siempre nociva influencia clerical, resabio de los peores tiempos de la Colonia.

Dice así el manifiesto:

"El pueblo de La Paz, y con él todo el pueblo boliviano, consagrado después de sangrienta lucha contra el despotismo español, en república soberana y democrática, no puede quedar indiferente ante el avance gradual y sistemático del clericalismo, fuerza infecunda y sofocante que ahoga al país y no le permite mostrarse en toda su grandeza.

Que anula la mentalidad de dos millones de indígenas extendidos en la campaña, muchedumbre anónima que yace en la ignorancia y la depravación alcohólica, por efecto de las llamadas "fiestas religiosas".

Con motivo del aniversario del primer grito libertario lanzado en esta viril ciudad por el valiente criollo, don Pedro Domingo Murillo, que pagó en la horca su amor a la libertad y su fe en una patria exenta de ignorancia y fanatismo, la Comuna de La Paz, arrastrada a viva fuerza por la reacción clerical, ha consagrado la Casa del Pueblo al Corazón de Jesús en fecha histórica, sin comprender que en esa misma casa, otrora Cabildo, los protomártires recibían la excomunión del arzobispo La Santa (1809) por sus ideas libertarias de la cruz y la espada peninsulares.

Ante este hecho que implica, gratuita gracia de la Comuna al conservatismo clerical, por condescendencias subalternas, la Federación de Estudiantes de La Paz en asamblea memorable, ha ratificado una vez más la resolución lanzada en fecha 14 de julio, y que transcribimos para conocimiento del pueblo en todos y cada uno de sus considerandos:

La Federación de Estudiantes de La Paz, considerando:

Que la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la Casa del Pueblo, significa una retrógrada y vergonzosa ceremonia, deprimente a nuestro actual grado de cultura;

Considerando:

Que tal entronización es una ceremonia ultrajante a nuestra democracia y un avance del clericalismo;

Considerando:

Que el espíritu de la juventud es decididamente laico por convencimiento de las realidades sociales que afligen al país, y que su deber es reaccionar contra el conservatismo que quiere imponerse al país en hora aciaga de ofuscación pública.

Resuelve:

1º—Protestar por la ceremonia medioeval, que realiza hoy en la Casa del Pueblo.

2º—Denunciar ante la América por este acto de reacción clerical, dando a conocer esta resolución por todos los medios de publicidad.

3º—Hacer un llamado al pueblo de La Paz, y especialmente a las clases obreras, para realizar un mitin de protesta.

La Paz, 14 de julio de 1928.

Los secretarios: Antonio González E., Augusto Pacheco I., Víctor López, Prudencio Mariaca, Félix Eguino Z., León S. Fuentes, Raúl Bravo P., Néstor Salinas, Javier Loza y Arturo Rojas.

Desde luego, la F. de E., de acuerdo a su declaración de principios que próximamente formulará y lanzará al país todo, en concordancia con el sentimiento general de los trabajadores, intelectuales y manuales, empeñados en la gran obra de la patria nueva, se propone pedir a los poderes públicos la separación de la Iglesia del Estado y la nacionalización del clero y de los bienes que la Iglesia poseyere en Bolivia.

La Paz, 23 de julio de 1928."

Dr. MONNER SANS
Abogado
Uruguay 435, 6 piso. Dpto. K. Capital
U. T. 37, Riv. 0203
Asuntos judiciales en la capital y en el interior, en España y en la R. O. del Uruguay.

EN AMERICA LATINA

El feriado del 4 de julio es repudiado por obreros y estudiantes

Profunda indignación causó en los sectores sanos de la opinión boliviana la ley que consagra feriado nacional el día del aniversario de los Estados Unidos. Mientras la diplomacia astuta de la Casa Blanca escarnece a diario la debilidad de los pequeños pueblos del continente, y compra y vende el honor nacional de muchos Estados americanos en complicidad con sus gobernantes, resulta un verdadero sarcasmo el que todavía se le rinda este artificial homenaje de simpatía que sólo podrá partir de los que traicionan el orgullo y la libertad de su pueblo.

He aquí cómo se expiden los que no están vendidos al oro del Tío Sam:

De la Federación Obrera del Trabajo de La Paz

La Federación Obrera del Trabajo, considerando: Que los Estados Unidos, representan el reaccionarismo a la verdadera liberación, por la concentración del capitalismo en su grado máximo;

Que la tendencia de hegemonía absoluta es mantenida por un franco imperialismo peligroso para el libre desenvolvimiento de los países iberoamericanos.

Resuelve:

1º Protestar por la resolución del poder legislativo, que declara feriado el día 4 de julio, en homenaje a los Estados Unidos de Norte América.

2º Enviar sus sentimientos de solidaridad a todos los pueblos sojuzgados por el imperialismo yanqui, así como a las agrupaciones revolucionarias que luchan contra él.

Es dado en la secretaría de la F. O. T. Consejo departamental de La Paz, a los tres días del mes de julio de 1928 años.

M. Alvarez, secretario general; P. Fuentes, secretario re relaciones externas.

De la Federación de Estudiantes

La Federación de Estudiantes de La Paz, considerando:

Que el H. Congreso ha aprobado un proyecto de ley por el que se declara feriado en la República el 4 de julio, aniversario de la independencia de los Estados Unidos;

Considerando: Que para esta entidad, los Estados Unidos, en su política interamericana y en los congresos panamericanos que preside, desarrolla una franca tendencia hegemónica e imperialista;

Considerando: Que el proyecto de ley aprobado significa un gratuito homenaje a la poderosa nación del Norte, que desvirtúa nuestra solidaridad con los países latinoamericanos, como Nicaragua, que sufre la coacción escarnecedora y humillante de parte de Estados Unidos;

Considerando: Que el panamericanismo está contra los intereses de nuestra soberanía y el espíritu de raza que nos anima, quebrantados brutalmente en las Antillas, Países Centroamericanos, y actualmente en Nicaragua;

Considerando: Que es rotunda y definida, en la juventud del Continente Latino Americano, su posición adversa al panamericanismo y a la expansión calificadamente imperialista de la Casa Blanca;

Que el silencio de la juventud universitaria de Bolivia, en caso tan flagrantemente inconsulto y de servilismo a Estados Unidos, denotaría traición a sus ideales de solidaridad continental,

Resuelve: 1o. Protestar por la aprobación de la citada ley.

2o. Pedir adhesión a las federaciones universitarias del interior de la República, al presente pliego resolutivo.

3o. Darlo a conocer a las federaciones universitarias del extranjero, como homenaje a la única y auténtica solidaridad que existe entre ellas.

La Paz, 29 de junio de 1928.

Dr. FLORENTINO SANGUINETTI
Abogado
U. T. 38, Mayo, 7915
Lavalle 1268 Capital

PERU

Los universitarios de Arequipa proyectan un vasto plan de reformas a la Universidad

Mal que les pese a los graves dómines que monopolizan la enseñanza, los estudiantes persisten en su propósito de trastocar las bases de la educación que el Estado les imparte.

Este intento, que la reacción califica de anárquico, es compartido por todos los estudiantes de América, desde que supieron de su fuerza y de sus derechos. Y no hay para qué decir que rinde siempre calificados frutos.

Uno de éstos, y no el menos importante, es el memorial cuyos primeros párrafos transcribimos y que los universitarios de Arequipa presentaron a la consideración de las autoridades de la instrucción pública en su país.

Dicen así las palabras preliminares del manifiesto:

"Señor ministro de Instrucción: Los alumnos de la Universidad de Arequipa, haciendo uso de la facultad que nos concede el art. 28 de la Constitución del Estado, a usted exponemos:

Que nos hemos impuesto del Estatuto Universitario, de 19 de mayo del año en curso, y creemos de nuestro deber emitir públicamente la opinión que el decreto-ley de Reforma Universitaria nos merece.

Un análisis sereno y fundamentado del Estatuto nos obliga a hacer, previamente, las declaraciones siguientes:

1º Que una buena organización educacional es la base de un mejor desarrollo social y económico de un Estado;

2º Que los planes de estudio vigentes en los centros de educación nacional, no llevan un enlace lógico de ciclo a ciclo, careciendo de unidad, pues se olvida que en cuanto al sujeto, el alumno de instrucción primaria será el mismo de media e instrucción superior; y en cuanto al objeto una adecuada distribución de materias facilitará la comprensión de los cursos de años superiores;

3º Que no todos los hombres van a ejercer profesiones liberales;

4º Que ni la instrucción primaria ni la media capacitan al hombre para luchar con ventaja en la vida práctica ni le convierten en un hombre útil para la vida ciudadana;

5º Que no se ha previsto el fin social de los individuos, por la ninguna preparación eficiente y de especialización en los diversos ciclos de enseñanza;

6º Que si bien es cierto que, como lo ha afirmado recientemente el presidente de la República, "el Estado no puede renunciar al derecho de supervigilancia, porque de hacerlo abdicaría de funciones que integran su personalidad jurídica". (Discurso pronunciado en la Universidad de Lima al inaugurarse las labores universitarias del presente año); no debemos confundir lamentablemente este derecho de supervigilancia con el control incondicional que el Estado va a ejercer sobre las Universidades;

En vista de las anteriores declaraciones, proponemos:

1º—La unidad absoluta en el plan de estudios;

2º—La preparación de los individuos en conformidad con las necesidades sociales;

3º—La nacionalización efectiva y científica de los estudios; y

4º—La preferencia y garantía de los capacitados en los diferentes ramos de la actividad nacional, previo concurso y conforme a los reglamentos que se dicten al respecto.

De conformidad con las conclusiones que preceden, expondremos esquemáticamente la orientación que debe darse a la enseñanza nacional, teniendo en consideración tres indispensables puntos de vista: a) El administrativo. b) El pedagógico. c) El económico.

Con este criterio analizaremos separadamente:

1o. La organización administrativa; 2o. atribuciones del Consejo Nacional de Enseñanza de los Comités Departamentales y de las Inspecciones Provinciales; 3o. la organización pedagógica en sus tres ciclos: primaria, media e instrucción superior; 4o. el aspecto económico (ingresos y egresos); 5o. los fines de la Universidad; y 6o. análisis razonado y metódico de los puntos generales que contiene el estatuto de la Universidad Mayor de Lima."

COLOMBIA

Los universitarios de Bogotá se declaran afectos a los ideales del socialismo

Suscripto por un calificado grupo de estudiantes bogotanos, nos ha llegado esta declaración que transcribimos como un índice de la inquietud revisionista y francamente volcada hacia la izquierda social, de la nueva generación americana.

Los universitarios colombianos se expresan en los siguientes términos:

"En nuestra condición de estudiantes de espíritus nuevos, sin vinculaciones con los errores políticos ni con las injusticias del pasado; interesados solamente en que en el suelo libre de la República florezcan el derecho a la investigación científica y la igualdad de oportunidades paar instruirse y emanciparse mentalmente, declaramos que no tenemos nexos con los partidos históricos en que durante largos años se dividió la opinión colombiana.

Pertenecemos al partido socialista, que busca la justicia económica, la realización positiva de los fines humanos, la verdad pura y sincera en todos sus aspectos. Como las inteligencias más nobles del mundo actual; como el núcleo brillante y generoso de profesores, de pensadores, de intelectuales que a estas mismas horas y en todos los pueblos abogan por la paz, por la equidad, por la humanización de la vida, por la abolición del individualismo egoista y brutal; por la revisión del anticuado derecho de propiedad, incompatible con las presentes condiciones de existencia, por la reforma del concepto del Estado, noción bárbara, y confusa entre nosotros, nos adherimos a la nueva escuela.

Queremos hacer esta manifestación para contribuir a orientar a nuestros compañeros en esta hora crítica, y para que los hombres dirigentes de todos los grupos sepan cuál es el pensamiento de la juventud. En momentos en que los partidos de autoridad van fatalmente arrastrados hacia una reacción anacrónica que se propone destruir aun las indispensables garantías, y cuando los partidos de libertad se disuelven en la inacción y buscan el consejo de un capitalismo intransigente, las nuevas generaciones no pueden seguir otro camino que este que adoptamos nosotros y señalamos a la adhesión de los núcleos universitarios.

Bogotá, mayo de 1928.

Ricardo Sarmiento A. Víctor Silva Herrera, Arturo Angel Echeverri, Luis Alberto Bravo, Enrique Uribe Uribe, Francisco Socarrás, Hernando Echeverri, Ramón Miranda, Enrique Acero Pimentel, Juan Francisco Mujica, José Manuel Serrano, Antonio Vicente Arenas, Fernando Romero, Pedro Jiménez Martínez, Jesús Puerto, Arturo Campo, Rómulo Peñuela del Castillo Manuel de J. García, Miguel Angel Gaitán, Melquíades Bolaño, Marco A. González Sánchez, E. López de la Pava, José Rafael Villamizar G., Segundo Lamus Girón, Efraím Vázquez, Manuel Antonio Arboleda, Roberto García Peña, Luis Facio Lince. (Siguen las firmas).

PARAGUAY

El gobierno redujo a prisión a varios estudiantes y obreros

A consecuencia de una huelga obrera en Villarrica, dos trabajadores intelectuales, estudiantes Oscar Creydt y Obdulio Barthe, así como los trabajadores manuales Pedro Martínez, Marcelino Dávalos, Valerio Montero, Aurelio Alcarás, Miguel Vázquez, Leocadio Urunaga, Emilio Gómez, Del Pilar Sánchez, Faustino Britez, Juan Esteban Silva, fueron apresados por el gobierno de Asunción.

Desde la cárcel, los mencionados luchadores han lanzado un vibrante manifiesto, del que publicamos los principales párrafos.

Luego de referirse a la situación creada, dicen:

"Una doble transformación de orden económico y político es el factor determinante de tal situación. Nuestro país está entrando en la etapa del industrialismo. El capital extranjero, alentado por las seguridades que le ofrece el gobierno, comienza a ver en el Paraguay inmejorable campo de explotación. La miseria y las pocas necesidades del pueblo frutos de su atraso moral y mental, explican las sumas irrisorias con que aquí se retribuye el producto del trabajo. Y sobre esos reducidísimos salarios especula cínicamente el capital extranjero, cuya sola intención es sacar provecho de la ingenuidad del alma popular. El pliego de condiciones sostenido por el sindicato de molineros de Villarrica y violado flagrantemente por la Buelinck Cía., propietaria del Molino Harinero de San Antonio, estipulaba un salario que no alcanza ni a la tercera parte del que esta misma compañía paga en sus establecimientos argentinos. ¿Y ni aun esta moderada exigencia puede armonizarse con la desenfrenada codicia de aquellos mercaderes!

El manifiesto continúa analizando la obra de las clases dominantes, que se niegan a reconocer los sindicatos, y concluye haciendo un caluroso llamado a la acción gremial.

Transcribimos otro de los párrafos medulares de este interesante documento:

El conflicto entre patrones y operarios da lugar al fenómeno de la lucha de clases, que aumentará de intensidad con la extensión de la gran industria. Este grave problema económico reconoce su única solución definitiva en la implantación de un nuevo régimen social, en que el trabajo y el consumo de los productos del trabajo sean obligación y derecho de la comunidad entera y no de pequeñas minorías de explotadores. La fábrica para los obreros y la tierra para los campesinos he aquí nuestra consigna. Su realización se hará efectiva el día en que todos los trabajadores y campesinos del solar paraguayo reconozcan la necesidad de federarse en organizaciones sindicales. La nueva sociedad en que soñamos será el sindicato de todos los hombres, que pongan su buena voluntad al servicio de la felicidad común. Será una grande familia en que el amor, la concordia y la cooperación, bases de la moral cristiana obrarán como normas reguladoras de la economía social".

DOS PALABRAS

Consideramos que las universidades latinoamericanas, que tienen tan brillantes páginas en su inmediato pasado, son los viveros de los trabajadores intelectuales antiimperialistas.

Para noticiar a nuestros lectores del movimiento continental, daremos amplia información en esta sección.

Queda encargado de ella nuestro compañero Isidro J. Odena, destacado estudiante de Derecho, que mereció honrosa expulsión de su Facultad el año 1927 por su campaña antimilitarista y que ahora se adhiere a la U. L. A. con renovado brío.

Isidro J. Odena

La correspondencia para esta sección debe dirigirse a su nombre.

Confiemos en la mano diestra de nuestro activo e inteligente compañero.

Dr. CARLOS SANCHEZ VIAMONTE
Abogado
U. T. 1533
53-538 La Plata